

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias y D.^a ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Según informaciones de los sindicatos de Instituciones Penitenciarias, la mayoría de chalecos de protección antipunción, antinavaja y anticorte destinados a trabajadores de la Institución, se encuentra caducados desde hace más de 10 años.

Según la información de contratación la Institución ha contratado la adquisición de nuevos chalecos, pero estos están sin repartir y llegar al lugar donde son necesarios para su uso.

Por ello se formulan las siguientes preguntas para que sean respondidas por escrito:

¿Cuántos chalecos tiene Instituciones Penitenciarias para la protección de sus trabajadores y cuántos de estos están con fecha de caducidad en vigor? Desglosado por Centro Penitenciario y CIs, e indíquese cuántos son de varón y cuántos de mujer.

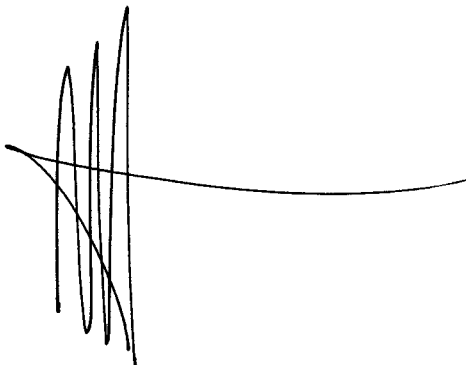
¿Lleva a cabo alguna actuación Instituciones Penitenciarias que le permita llevar un control de los chalecos y su estado?

¿Cuándo los chalecos cumplen su vida útil en atención a la fecha de caducidad, son sustituidos por chalecos nuevos?

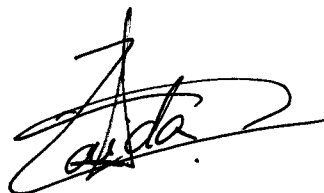
¿Cuántas inspecciones se han realizado por los responsables del mantenimiento del equipamiento de protección de los trabajadores de Instituciones Penitenciarias para conocer el estado del mismo desde 2012 hasta el momento de la emisión de los datos? Indíquese por Centro Penitenciario y CIs.

¿Ha adquirido en los últimos tres años nuevo equipamiento de chalecos? Y de ser así, ¿han sido trasladados a los distintos Centros Penitenciarios o CIs donde deben estar para su uso? Indíquese a que Centros Penitenciarios o CIs.

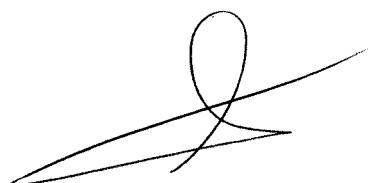
En el Congreso de los Diputados, a 5 de mayo de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-14-I-ege

C.DIP 32757 05/05/2017 11:50